



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE- 149/14
Santiago, 29 de agosto de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros.
PRESENTE.

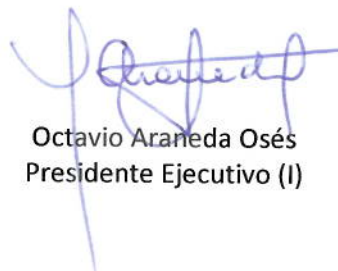
Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpto en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que don Marcelo Villouta González, Vicepresidente de Operaciones Norte de Codelco, presentó su renuncia voluntaria a la Corporación, por lo que permanecerá en su cargo hasta el 15 de septiembre de 2014.

Octavio Araneda O., Vicepresidente de Operaciones Centro-Sur, asumirá interinamente las funciones de Vicepresidente de Operaciones Norte, a contar del 16 de septiembre del 2014, sin perjuicio, de continuar ejerciendo sus funciones como Vicepresidente de Operaciones Centro-Sur.

Saluda atentamente a Ud.



Octavio Araneda Osés
Presidente Ejecutivo (I)

c.c.: Bolsas
Banco de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo